

## **CÁMARA DE APELACIONES**

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, Sala II de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "SINDICATURA DE LUMBRERAS, HÉCTOR E. c/LUMBRERAS, HÉCTOR ENRIQUE Y OTROS s/Ineficacia Concursal" CUIJ N° 21-04956292-3 se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 20 de febrero de 2018, Téngase presente y a los mismos fines que la anterior, para el nombramiento de un Defensor de Oficio, designase nueva fecha de audiencia para el 19 de marzo de 2018 a las 10,00 hs. Notifíquese, publíquese los edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Alfredo R. Farías". -

Rosario, febrero de 2018 - Alfredo R. Farías, Secretario Subrogante.

§ 33 348802 Mar. 6 Mar. 7

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría de la Dra. Rubulotta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANTONIA VELLA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: "VELLA, ANTONIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expediente Nro. CUIJ: 21-02892079-9. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 45 348017 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale y en autos: "INDUSTRIAS TEXTILES GB S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. CUIJ 21-02881576-7, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 328 Rosario, 26 de febrero de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Fijar el 18/04/18 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Samanta Odra de Benedetti, con domicilio en Zeballos 2071 Horario de atención de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. 2) Fijar el 1/06/18 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. Párr. L.C. 3) Fijar el 23/07/18 para la presentación del informe general por el Síndico. 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 18/09/18 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 11/09/18 a las 11 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. 5) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo decidido en el Boletín Oficial y "El Tribunal". Insértese y hágase saber". - Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria).

Secretaria, 27 de febrero de 2018. - Agustina Faure, Prosecretaria.

§ 165 348938 Mar. 6 Mar. 12

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, de la Sra. Imola, Silvia Rita, para que comparezcan a este Tribunal, dentro de los autos caratulados "MONROE AMERICANA S.A. C/IMOLA SILVIA RITA Y OT. s/Apremio" Expte 885/14., CUIJ 21-01663081-8, a hacer valer sus derechos, en el término de 3 días, conforme lo establece el art. 597 del C.P.C., bajo apercibimiento de Tmbrar curador. Expresamente se hace saber que entiende en esta causa la Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez). Firmado Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria).

\$ 33 348902 Mar. 6 Mar. 7

---

Que por disposición de Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, en estos autos caratulados: "METALÚRGICA RIO COLORADO SCA. c/NATTA FRANCISCO ESPERO Y NATTA, JUAN MIGUEL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", (Expte. N° 1102/98) se ha dispuesto hacer saber a todos los efectos legales en especial respecto de los acreedores Banco Mayo Coop LTDA., Banco Popular Argentino S.A., Dres. M. Bianchini y H. Miglotto, A.P.I. Telecom Argentina S.A., Municipalidad de Rosario, y Comercial RAM S.A., que el fallido ha solicitado la caducidad respecto del cobro del dividendo concursal según art. 224 LCQ. Publíquese por un día sin cargo en el Boletín Oficial. - Gabriela B. Cossovich, Secertaria.

S/C 348813 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da.Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, hace saber a la codemandada en autos "LANNIELLO MARIANO DANIEL Y OTROS C/SANTARELLI LUISA ELENA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" N° 234/15 se hace saber a Santarelli Luisa Elena D.N.I. 1.104.820 que se ha iniciado demanda de usucapión en relación al Lote 4 de la manzana 5 de la localidad de Pinero, inscripto al T° 63 P, F° 472, N° 12260, la que tramitará por la vía de juicio Ordinario. Se cita y emplaza a la parte demandada a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. - Dra. Almada Viele, Prosecretaria.

\$ 33 348973 Mar. 6 Mr. 8

---

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "BANKING BROKERS S.A. c/RODRÍGUEZ MIGUEL MATEO Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" CUIJ: 21-01542428-9, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Miguel Mateo Rodríguez D.N.I. 7.418.370 y Lidia Elmira Cardozo D.N.I. 1.832.776, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 22 de febrero de 2018. - Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 33 348785 Mar. 6 Mar. 8

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, dentro de los autos caratulados "MARTINO EDUARDO ANTONIO c/JOLLEY TOMAS DAVID y OTRO s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ N° 21-00804337-7 llama y cita o emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Emma Jolley por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el termino cinco días después de" la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597, 73, 67 y cc. del C.P.C.C., comparezcan bajo apercibimientos de ley. Se hace saber el decreto de fecha 19 de febrero de 2018 que así lo dispone: Atento a que a fs. 54 surge que la Sra. Emma Jolley se encuentra fallecida, y no consta en autos la citación por edictos del art. 597 CPCC, precédase a la misma a fin de evitar futuras nulidades. - Fdo. Dra. Marianela Godoy - Dra. Mónica Klebcar. - Rosario, 22 de Febrero 2018. - Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria).

§ 33 348995 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, dentro del expediente caratulado: "BURGOS, ADRIANA MABEL c/VILLARREAL, RAMÓN -SUCESORES Y OTROS s/Usucapión (Expte. N° 240/14)" se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscripta al T° 98 A, F° 299, N° 22353 Dpto. Rosario, como así también a Ramón Donato Villarjreal Y Ezperanza Vera De Villarreal y/o herederos y/o acreedores y/o legatarios para que comparezcan a estar a derecho por extermio y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 26 de Febrero de 2018. - Silvio pasotti, Prosecretario.

§ 33 348752 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se hace saber que en los autos caratulados "GHERARDI RINALDO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 21-01416019-9 (1651/1995), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21 de febrero de 2018. Como lo solicita, cítese por edictos a los acreedores Banco Mayo, Hilda Susana Gómez Machado y Viviana Liberato de Barbón a fin de que se expresen respecto del cumplimiento del acuerdo preventivo, debiendo publicarse los mismos por un día en el Boletín Oficial. - Fdo. Dr. Sergio A. González, secretario; Dra. Lucrecia Mantello, Jueza en suplencia." Publíquense por el término de un día. Rosario, 28 de febrero de 2018 - Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 348960 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano Juárez (Juez), Secretario Dr. Santiago

Male Franch, dentro del expediente caratulado: "ROJAS, PEDRO BERNARDO c/FERRER, ROSARIO Y OTROS s/Usucapión (Expte. CUIJ 21-02875556-9)" se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscrita al T° 164 A, F° 984, N° 105363 y al T° 164 A, F° 977, N° 105361, como así también a Rosario Ferrer y María Esmeralda Isern y María Del Pilar Isern y/o herederos y/o acreedores y/o legatarios para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 23 de febrero de 2018. - Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 33 348751 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "MARTÍN, ROBERTO ELIAS c/FERNÁNDEZ, JOSÉ ADOLFO s/Escrituración", Expte. N° 21-02858476-5 (388/2016), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21 de febrero de 2018. Señálese nueva audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 8 de marzo de 2018 a las 9:00 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos día de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas y presehtes en el acto. - Fdo. Dr. Sergio A. González, Secretario. Dra. Lucrecia Mantello, Jueza en suplencia." Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 28 de febrero de 2018 - Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 33 348959 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercia] de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESCARLON DIEGO FEDERICO s/Ejecutivo", expte. N° 710/08 se hace saber lo resuelto: "Resolución N° 14. Rosario, 05 de Febrero de 2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 21.447,67. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Maria Silvia Beduino (Jueza), Dr. Juan Manuel Conti (Secretario)". Rosario, 23 de 2 de 2018 - María Sedita, Secretaria.

\$ 33 348777 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 12ª Nom., Dr. Fabián Bellizia, en los autos "LUNA JORGE ALBERTO c/BIAGGINI SILVINA MABEL Y OTROS s/Ejjecutivo" Expte. 489/2013 Se hace lo siguiente: "Rosario, 24 de Agosto de 2017. Autos para sentencia. Notifiquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Secretaria)". Rosario, 23/02/2018. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 348775 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nom. de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en autos "TERRASI, LUIS ALBERTO c/PARR, DIONISIO Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva" Expte N° 21-0284514-1, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión de los inmuebles inscriptos al T° 203 Folio 461 N° 130227 de fecha 18/04/1977 Departamento San Lorenzo descripto como Lote 17 Manzana 6 del plano 62324/70 Partida Inmobiliaria N° 151100 212179/0022-2 y Lote 16 Manzana 6 del mismo plano que actualmente consta como partida N° 151100 212179/021-3, Tomo 49, Folio 9C, N° 614 Distrito Roldán Departamento San Lorenzo. Asimismo, se hace saber que se ha impreso al presente el trámite del juicio ordinario y que se ha citado a Dionisio Parra y/o a Ilda Irma Esponda y Mendi Vda. de Ateca para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho; a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre los bienes que se pretende usucapir, bajo apercibimiento de ley. - Rosario, 27 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 3 348773 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos: "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/GARELLA, OLGA s/Otros Apremios Fiscales" CUIJ 21-02884376-0, se hace saber a la Sra. Olga Garella y/o a sus herederos y legatarios, el tenor de la siguiente providencia: "Rosario, 09 de febrero de 2018. Téngase presente. Por ampliada demanda en el monto que expresa. Agregúese lo acompañado. Norifíquese por edictos." Firmado: Dra. Daniela A Jaime - Secretaria. Dra. Silvia Ana Cicuto -Jueza. - Rosario, 19 de febrero de 2.018. - Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 348762 Mar. 6 Mar. 8

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, hace saber a Juan Marcos Curiotti que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CURIOTTI, JUAN M. s/Juicio Ejecutivo" - CUIJ N° 21-02866856-9, que por auto N° 13 de fecha 1/02/18, se ha aprobada planilla de capital, intereses e IVA, gastos y honorarios, la que asciende a la suma de \$64.816,10.- Asimismo se le hace saber que se han regulado los honorarios de la Dra. Mayte L. Kleinman en la suma de \$ 8.720,10 equivalentes a 4,65 unidades jus y se fija, a los fines de aplicar intereses, la tasa activa promedios-mensual sumada que publica el BCRA. - Rosario, 16 de febrero de 2018 - Jopnatan Pierini, Prosecretario.

§ 33 348837 Mar. 6 Mar. 8

---

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario a cargo de la Dr. Sylvia Aramberri, Secretaria a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/QUINTANA WALTER DANIEL s/Ejecutivo Expte. 19436-2017, cita y emplaza al Sr. Quintana Walter Daniel D.N.I. 31.583.310, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: Rosario, 27

de abril de 2017. Téngase a la compareciente por presentada, con patrocinio letrado, con domicilio legal y electrónico constituido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia se acompaña y agrega. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Intímase al presentante para que en el término de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto por el art. 4 inc. a) de la ley 10727, aplicable al fuero Federal según art. 1° ley 23987 y certifique las copias que se adjuntan. Hágase saber que deberá procederse conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Acordada N° 1 1/14. Agréguese las copias de la documental acompañadas. Resérvese en Secretaria el sobre presentado con la documentación original. Por iniciado juicio ejecutivo contra Walter Gabriel Quintana, con domicilio en calle San Juan 2428, Piso 5, Dpto. A de esta ciudad, requiriéndosele el inmediato pago de la suma de pesos nueve mil seiscientos treinta y uno con 85/100 (\$ 129.553,30) en concepto de capital, con más la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir ambos importes, haciéndole saber en dicho acto que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días, y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 542 y ce. del C.P.C.C.N.). A lo solicitado en el punto VI): Téngase presente para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. - Rosario, 13 de noviembre de 2017. Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese al demandado por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la localidad del último domicilio de la citado. - Firmado por: Sylvia Raquel Aramberri, Juez Federal. - Rosario, 2 de febrero de 2018 - María Susana Barta, Secretaria.

§ 90 348851 Nar. 6 Mar. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a Diego Fernando Urraco en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-314705-5, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 3574 - Rosario, 28 de diciembre de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados "API c/URRACO, DIEGO FERNANDO s/Apremios Fiscales A.P.L", Expte. N° 21-02880566-4, de los que resulta;... Y CONSIDERANDO:... Por tanto de acuerdo a las precedentes consideraciones FALLO: Mandar llevar adelante la ejecución contra Urraco, Diego Fernando hasta que la actora, se haga íntegro cobro de la suma reclamada pesos veintiocho mil doscientos ochenta y uno con 39/100 (\$ 28.281,39) con más sus intereses conforme se estableciera en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.) A los honorarios oportunamente. - Insértese y hágase saber. - Fdo.: Dr. Ezequiel Zabale - Juez - Dra. Gabriela Cossovich - Secretaria.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Rosario, de febrero de 2018. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 348722 Mar. 6 Mar. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario - Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria del autorizante, hace saber que en los autor caratulados LÓPEZ DOMINGO ANTONIO c/LÓPEZ HILDA - Sucesión s/Prescripción Adquisitiva CUIJ N° 21-02867761-5. se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de Diciembre de 2017. No habiendo comparecido los herederos de Hilda López a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y

prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. A lo demás, oportunamente. Rosario, 8 de febrero - Fdo. Dra. María Belén Baclini - Secretaria - Dr. Néstor Osvaldo García -Juez.

§ 33 348779 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se cita y emplaza a los herederos o sucesores del demandado señor Oreste Óscar Arrighi a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en su carácter de titular de la partida de impuesto inmobiliario N° 160800-342923-0003-5, por la deuda de impuesto inmobiliario de la misma, conforme liquidación N° 060839678-47 por el año 2010 períodos 1,2,3 y 4. Todo ello en los autos: "Administración Provincial de Impuestos c/Arrighi Oreste Óscar s/Ejecución Fiscal" - Expte. CUJ N° 21-02847940-6. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 22 de febrero de 2018. - Lucas Menpossi, Secretario.

S/C 348787 Mar. 6 Mar. 12

---

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15ª Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados "CASA NOYA S.R.L. c/LANDRIEL HÉCTOR s/Apremio" Expte. N° 43/16, ha dictado la siguiente resolución: "N° 147. Arroyo Seco, 29/02/2016. VISTA... RESUELVO: 1) Admitirla y, en consecuencia, darle curso. 2) Aceptar el domicilio ad litem constituido (CPC, 38). 3) Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato acompañada y que se agrega a los autos, la que deberá ser suscripta por el presentante. 4) Imprimir a este proceso el trámite de juicio ejecutivo contra Héctor Adrián Landriel. 5) Ordenar se emplace a la demandada para que comparezca estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. 6) Reservar en Secretaria el original del título acompañado, agregando copia a los autos. 7) Atento que el título acompañado apareja ejecución, ordenar el embargo peticionado sobre remuneraciones del demandado, en las condiciones y proporciones de ley (Decreto 484/87, cuyos artículos 1,2 y 3 deberán transcribirse en el correspondiente oficio), por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) en concepto de capital, con más la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) estimados provisoriamente en concepto de intereses y costas del proceso. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (interpretación armónica art. 452 y 460, CPC). Habida cuenta de que la medida solicitada lo es respecto de los haberes del demandado - y que se efectiviza directamente a través de su empleador, intímese previamente el pago en la persona del deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio real denunciado por el actor. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Autos: "CASA NOYA S.R.L. c/LANDRIEL HÉCTOR ADRIÁN s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 43/2016). - Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Jueza, Dra. Mariana Cattani, Secretaria.

Decreto: Arroyo Seco, 26 de diciembre 2017. Atento lo informado, cítese y emplácese por edictos al demandado, publicándose en el boletín oficial (Art. 73.- CPCC). Secretaría, 2 de febrero de 2018. - Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Juez, Dra. Mariana Cattani, Secretaria.

§ 33 348794 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe, Dra. Mariana Alvarado, en los autos caratulados: PASCUA, GUSTAVO O. c/TONELLI, NELSON A. Y OT. s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 564/12), se ha dispuesto: "Arroyo Seco, 27 de diciembre de 2017. Por presentado en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado, manteniendo el domicilio ad-litem constituido. Otorgúesele la participación que por derecho le corresponde Desígnase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio -curador ad hoc y defensor de los herederos, para el día 28 de marzo de 2018 a las 10 horas. Notifíquese por cédula y edictos. (146, 42). Expte. N° 564/12". - Fdo.: Dra. Mariana Alvarado (Juez); Dra Mariana S. Cattam, Secretaria. Arroyo Seco, 14 de febrero de 2018. - Mariana S. Cattani, Secretaria.

\$ 33 348764 Mar. 6 Mar. 8

---

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario hace saber que VARGAS, ELBIS ARTEMIO (D.N.I. 13.692.909) falleció el día 20/09/06 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli Expte "VARGAS, ELBIS ARTEMIO s/Declaratoria de Herederos" N° 21-02891945-7. - Rosario, 26 de febrero de 2018 - Verónica A Accinelli, Secretaria.

\$ 45 348778 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nadal, Nélide María Antonia, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "NADAL, NÉLIDA MARÍA ANTONIA s/Sucesorio" (Expte. 1146/17). Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario, 26 de Febrero de 2018 - Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 348929 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CAMPOS, JUANA AIDEE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21-02891459-5 (1073/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios/o acreedores de Juana Aidee Campos, D.N.I. N° 20.489.902 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 22 de febrero de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 348951 Mar. 6

---



Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "REY, MARTA NORMA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21-02892468-9 (1137/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Marta Norma Rey, D.N.I. N° 5.134.172 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de febrero de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 348950 Mar. 6

---

El Sr. Juez del Juzg. 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación Rosario, a cargo del Dr/ra. Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria del Dr/ra. dra. María Eugenia Sapei, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Armando Selak D.N.I. N° 6.003.514 y Doña Zulema Francisca Miño, D.N.I. N° 3.210.575 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dr/a. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. María Eugenia Sapei (Secretario). Autos: "SELAK JOSÉ ARMANDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos" Expíe. 940/2017 - CUIJ: 21-02889757-7 - Rosario, Febrero de 2018. - María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 348943 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Masuelli Pedro Fernando, D.N.I. 6.071.776, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MASUELLI, PEDRO FERNANDO s/Declaratoria de Herederos 21-02893433-2 (30/18)" en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 22 de febrero de 2018 - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 348942 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez. de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor García, se hace saber que en los autos "VELASQUEZ VALDEZ LUIS FERNANDO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02892899-5 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Luis Fernando Velasquez Valdez D.N.I. N° 94.753^<8? para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 20 de febrero de 2018 - María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 348941 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA INÉS CATALANO (D.N.I. 13.167.900) y de JOSÉ LUIS CALLEJA (D.N.I. 11.273.310) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de Febrero de 2018. Fernando Adrian Bitetti, Prosecretario.

§ 45 348940 Nov. Nov. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta.

Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS EDGAR PERALTA (DNI 5.173.080) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 348939 Mar. 6 Mar. 19

---

En autos caratulados: "GIGENA ROLANDA ZULENA c/Sucesorio RAMIRO MANUEL" Expte. Nº 1337/16 que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos de art. 597 CPCC, a posibles herederos de los codemandados Emanuel Ramiro; José Manuel Ramiro y Zarate y Juan Ramón Ramiro Y Zarate a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 33 348970 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados: "COSTA EMILIO PABLO AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 952-CUIJ 21-02889976-6 año 2017 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Emilio Pablo Agustín Costa - D.N.I. 7.686.609 a fin de que hagan valer sus derechos ante éste Tribunal dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento publicándose el presente 5 veces en 10 días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 23 de Febrero de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

§ 33 348971 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo

de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de BISAGNI CARLOS ENRIQUE, D.N.I. 12.944.671, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "BISAGNI CARLOS ENRIQUE s/Sucesorio. Expte. N° 1214/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 348974 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gorosito Norma, LC 5.519.977 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"GOROSITO NORMA s/Declaratoria de herederos", Expte. 1293/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 348975 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Gandini Pedro Angel, DNI 10.986.895, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GANDINI PEDRO ANGEL s/Declaratoria herederos" Expte. 1230/17. Dra. Viele, Prosecretaria

\$ 45 348977 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Fernandez Juan, DNI 11.447.563, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "FERNANDEZ JUAN s/Sucesorio " Expte. 1189/17. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 348979 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO RAMÓN D´ANGELO, D.N.I. N° 11.441.936, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "D´Angelo Carlos Alberto Ramón s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1183/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348923 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don NELDO OMAR NOWAK, D.N.I. Nº 6.061.878, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "NOWAK NELDO OMAR s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 901/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348924 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélide Avendaño, D.N.I. Nº 10.654.661, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "AVENDAÑO NELIDA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 227/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348925 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz Ana Pérez, D.N.I. Nº 6.031.714, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "PÉREZ BEATRIZ ANA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1054/17. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348926 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Hugo Rodríguez, D.N.I. Nº 24.437.832, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "RODRÍGUEZ EDUARDO HUGO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 14/2018. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348927 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Esther María Silva, D.N.I. Nº

3.218.372, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "SILVA ESTHER MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 911/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2018. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 45 348928 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña María Dolores Abrioli, DNI 538924, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ABRIOLI MARÍA DOLORES s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 31-02891601-6. Secretaría Daniela Jaime. Rosario, 20 de Febrero de 2018.

§ 45 348930 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación con asiento en la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TESTOLIN SEGUNDO VIRGINIO, titular de DNI 20.402.646, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días conforme art. 2340 CCyC y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 28 de Febrero de 2018.

§ 45 349035 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Cortez, Claudio Esteban, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria: 28 de Febrero de 2018. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

§ 45 349018 Mar. 6 Mar. 19

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr/a. VERÓNICA GOTLIEB, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el/la causante: Don DOMÍNGUEZ, HERNÁN GONZALO, por un día, para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Fdo.: Dr/a. MENOSSI, Secretario.

("DOMÍNGUEZ, HERNÁN GONZALO s/Sucesion" Expte. Nro. 21-02881078-1). Rosario, 28 de Febrero de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

§ 45 349020 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Salcedo, Marcelo Adrian, DNI: 20.175.905, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados: SALCEDO, MARCELO ADRIÁN s/Sucesión; (CUJ: 21-02892172-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario, 23 de Febrero de 2018. Dr. Franch, Secretario.

§ 45 349022 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "VILLAR, DAVID OMAR s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02889305-9 (952/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de David Omar Villar, D.N.I. N° 12.113.404, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 28 de Febrero de 2018. Dr. González, Secretario.

§ 45 348949 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rita Diamantina Buono (D.N.I. 1.673.572) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUONO RITA DIAMANTINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-02890051-9). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

§ 45 349002 Mar. 6

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante: Doña Distefano, María Elsa, por 5 veces en 10 días, para que dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación se presenten en autos y comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Fdo.: Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria. ("DISTEFANO, MARÍA. ELSA s/Sucesion",

Expte. Nro. 21-02892431-0). Rosario, 28 de Febrero de 2018. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 349058 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "VALENTI NELLY ANGELINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 21-02893180-5 (7/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de NELLY ANGELINA VALENTI, D.N.I. N° 5.448.084 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 28 de Febrero de 2018.

\$ 45 348958 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "SATRUSTEGUI, ALEJANDRO ADRIÁN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 21-02891919-8 (1107/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Alejandro Adrián Satrustegui, D.N.I. N° 18.296.418 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 22 de Febrero de 2018.

\$ 45 348957 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "MAINONIS KAMINSKY, ANTONIA CAROLINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02885821-0 (739/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Antonia Carolina Mainonis, D.N.I. N° 5.546.679, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 22 de Febrero de 2018.

\$ 45 348956 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "BENITEZ, ANTONIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-02892494-9 (1198/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/c/acreedores de Antonia Benítez, D.N.I. N° 0.596.886, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

Rosario, 22 de febrero de 2018. Dr. González, Secretario.

\$ 45 348953 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "MOREYRA, MARÍA ROSA s/Sucesorio", Expte. Nº 21-02892757-3 (1155/2017), se cita llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Rosa Moreyra, D.N.I. Nº 10.229.048, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 22 de Febrero de 2018.

\$ 45 348952 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2340 del C.C.C. Y Artículos 67 y 592 del C.P.C.C.C, se hace saber que en los autos caratulados: "GREGORIO SAMUEL GONZÁLEZ s/Sucesorio", CUIJ: 21-02889996-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios del causante Gregorio Samuel González, D.N.I. 7.554.298, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 23 de Febrero de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 348814 Mar. 6

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: "PATERNO JOSÉ s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-02884586-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don José Paterno DNI: 6.011.349, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 22 de febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 348781 Mar. 6 Mar. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos: "CONTRERAS MARCELO SERGIO s/Sucesorio" CUIJ: 21-02852791-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Marcelo Sergio Contreras, DNI: 13.502.738, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 23 de febrero



de 2018, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 348782 Mar. 6 Mar. 12

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "RIZZI DINA MIRTA s/SUCESORIO" CUIJ: 21-02893498-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Dina Mirta Rizzi, DNI: 3.007.038, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 22 de Febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 45 348784 Mar. 6 Mar. 12

---

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "MACAT JOSÉ y Otros s/Sucesorio" CUIJ: 21-02871260-7, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de AIDEE MACAT, DNI: 1.103.368, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 23 de Febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 348786 Mar. 6 Mar. 8

---

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "BRUNOTTI HÉCTOR ALFREDO s/Sucesión", CUIJ: 21-01541890-4, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Beatriz Isabel Tenedini, LC: 4.147.497, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 22 de febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 348788 Mar. 6 Mar. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: SUSANA CELIA BERGESE (LC 5.316.595) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales, se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "BERGESE, SUSANA CEFIA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02892846-4)". Rosario, 26 de Febrero de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 348750 Mar. 6 Mar. 19

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: LUISA LEONE (L.C. 5.566.220) y ORLANDO FATTORE (LE 3.692.685) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "LEONE, LUISA Y FATTORE, ORLANDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02890622-3)". - Rosario, 26 de Febrero de 2018. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 348749 Mar. 6 Mar. 19

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Delia Josefa Gianni (D.N.I. 6.041.331) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "GIANNI, DELIA JOSEFA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02887016-4)". - Rosario, 26 de Febrero de 2018. - Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 348748 Mar. 6 Mar. 19

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Juana Emilia Froiz (D.N.I. 4.873.553) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "FROIZ, JUANA EMILIA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02888131-9)". - Rosario, 23 de febrero de 2018 - Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 348747 Mar. 6

---

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario hace saber que Nilda Giorgetti (D.N.I. 3.202.484) falleció el día 17/11/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. Dra. Verónica Amanda Accinelli. Expte. "GIORGETTI, NILDA s/Sucesión", CUIJ Nº 21-02890844-7 - Rosario, 12 de febrero de 2018 -

Verónica A. Accinelli, Secretaria.

§ 45 348746 Mar. 6

---

El Sr. Juez de lera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Carlos Raúl Villaggi (D.N.I. 6.232.264) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "VILLAGGI, CARLOS RAÚL s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02891203-7)". - Rosario, 23 de febrero d00e 2018 - santiago M. Nalé Franch, Secretario.

§ 45 348745 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Tagini, Lia María Magdalena (D.N.I. 1.046.130) y don Silva, Tito Héctor Ernesto (D.N.I. 5.969.643), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Autos: "TAGINI, LIA MARÍA MAGDALENA Y OTROS s/Sucesorio" Expte N° 1071/2017). - Rosario, 27 de febrreo de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 348771 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de

la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Zini, José Oreste (D.N.I. 6.044.972), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "ZINI, JOSÉ ORESTE s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02893319-0). - Rosario, 27 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 348769 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Puebla, Lidia

María Esther (D.N.I. 1.686.461), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C C y C). (Autos: "PUEBLA, LIDIA MARÍA ESTHER s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02883434-6). - Rosario, 27 de 2 de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 348767 Mar. 6

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor CAYETANO VICENTE SCARDILE, titular del D.N.I. 5.973.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de treinta días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. - Rosario, 9 de febrero de 2018. - Silvia L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 348834 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julia Reynoso, D.N.I. 4.297.860, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "REYNOSO, JULIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUIJ 21-02891073-5. - Rosario - Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 348833 Mar. 6

---

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: "MONTERO, JOSÉ ROGELIO s/Declaratoria de Herederos" Expte 21-02888806-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Montero, José Rogelio (D.N.I. 6.006.719) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 27 de febrero de 2018 - Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 348850 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE CESAR HECHEM (DNI 8.211.010) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y

Comercial). - Secretaría, 26 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 348758 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR FERNANDO MORI (D.N.I. 6.004.090) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de Febrero de 2018. Fernando Adrian Bitetti, Secretaria.

\$ 45 348759 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HAYDEE CARMEN NYFELER (DNI 0.900.866) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial).

Secretaria, 26 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 348760 Mar. 6

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAÚL ALBERTO CASTILLO (D.N.I. 6.035.283) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). - Secretaria, 23 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 348763 Mar. 6

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LIDIA ELPIDIA DELMONTE (D.N.I. 5.516.903) para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial) - Secretaria, 26 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 45 348765 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS VICTORIANO COCA (D.N.I. 5.984.186) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de Febrero de 2018. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 348772 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA CLIDE SOVERCHIA (D.N.I. 3.177.317) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de Febrero de 2018. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 348770 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTER NOEMI PERALTA (D.N.I. 4.920.959) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaria, 26 de Febrero de 2018. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 348774 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS BEATRIZ EBERLEIN (D.N.I. 5.538.237) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Secretaría, 26 de febrero de 2018 - Fernando Adrián Bitetti, Prtosecretario.

\$ 45 348776 Mar. 6 Mar. 19

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Dentro de los autos caratulados "EBE NEGGER LIDIA ROSA Y OT. c/CLÍNICA SANTA MARÍA s/Quiebra" (Expte. N° 1237/2013), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertrán, secretaria Dr Walter Bournot, se ha dictado Resolución 1298 de fecha 29.12.2017, se ha resuelto: Ampliar la resolución 1080 de fecha 11/09/2015 y en consecuencia: 1) Fijar la fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos al día 09/03/2018. 2) Fijar la fecha de presentación de informes individuales para el día 20/04/2018 y para el informe general el día 24/05/2018. - Fdo.: Dr. Federico Bertram (Juez) - Dr. Walter Bournot (Secretario). En autos se ha designado síndico al CPN Alberto Jorge Bozikovich, con domicilio legal en calle Alvear 641 de Venado Tuerto donde se recepcionarán las verificaciones de lunes a Viernes en el horario de 9 a 15:30. Asimismo podrán presentarse los pedidos en Calle Bv. Colon 1212 de la ciudad de Firmat de lunes a vienes de 9:00 a 12:30. Teléfono 03465 423704. - Dr. Wlater Bournot, Secretario.

\$ 66 348761 Nov. 6 Nov. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Luisa Francisca Batlle, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "BATLLE, LUISA FRANCISCA s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 1843/17). -Firmat, 6 de febrero de 2018. - Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 33 348829 Mar. 6 Mar. 19

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, se publica la siguiente Resolución: Nro. 1501 - Casilda, 25 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados "FRARE EDGAR OMAR s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 403/17)... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dejar sin efecto la sentencia Nro. 983 del 26 de Juio del 2017. 2) Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo del Sr. Edgar Omar Frare, DNI. 12.723.916, con domicilio en calle Córdoba 1439 de la Localidad de Bigand. 3) Ordenando se publiquen los edictos de ley (artículo 27 de la Ley

Concursal) en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense de la ciudad de Rosario. 4) Intimando al concursado para que dentro del término de diez días, presente al tribunal los libros que lleva referidos a su situación patrimonial, con el objeto de que por Secretaría se coloque nota datada a continuación del último asiento y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran. 5) Oficiando a la Policía Federal Argentina, a la Policía Aeronáutica y a la Dirección Nacional de Migraciones y/o demás reparticiones, que correspondieren a los fines previstos en el artículo 25 de la ley concursal. 6) Disponiendo se anote la Inhibición General del concursado oficiándose al Registro General de Propiedades y al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. 7) Intimando al deudor a depositar en el término de tres días de notificada la presente la suma de \$ 800.- para gastos de correspondencia. 8) Oficiándose al Registro de Procesos Concursales a fin de inscribir la apertura del presente concurso. 9) Oficiando a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el concursado a los previstos por el artículo 21 de la Ley Concursal. 10) Estableciendo como días de notificaciones en Secretaría los días martes y viernes de cada semana. II) Disponiendo la formación del legajo de copias que establece el artículo 279 de la Ley 24522. 12) Disponiendo se proceda por Secretaria a re-caratular la presente causa, conforme conversión ordenada. 13) Hacer saber a la sindicatura que deberá tener presente y cumplimentar con las modificaciones impuestas por Ley 26.086 en la medida que resultaren aplicables. (AUTOS: "FRARE EDGAR OMAR s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 403/17)). Fdo.: Dra. Clelia Carina Gómez (Jueza), Dr. Agustín Crosio (Secretario). Resolución Nº 2294. Casilda, 18 de Diciembre de 2017. Y Vistos: En los autos caratulados (AUTOS: "FRARE EDGAR OMAR s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 403/17) Y Considerando: Disponer proceda los acreedores a presentar por parte de la sindicatura el día 01 de junio de 2018, y para la presentación del informe gral. el día 27 de Julio de 2018 según lo previsto por los Art. 35, 39 y conc. de la ley LQC. Fdo.: Dr. Gerardo Marzi (Juez en suplencia), Dr. Agustín Crosio (Secretario). Se publica la siguiente resolución Nº 2294 Casilda, 18 de Diciembre de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados "FRARE EDGAR OMAR s/Hoy concurso preventivo" (Expte. Nro. 403/17) Y Considerando... Resuelvo: 1) Extender el período de exclusividad hasta el día 15 de febrero de 2019 y designar el día 08 de febrero de 2019 a las 9hs. para la celebración de la audiencia informativa- Fdo. Dr. Gerardo Marzi (Juez en suplencia), Dr. Agustín Crosio (Secretario). Publíquese por el término de 5 días. Dado y firmado en mi público despacho.

\$ 350 348693 Mar. 5 Mar. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, se publica la siguiente resolución: Nro. 1970 Casilda, 27 de Octubre de 2017. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "RAMÓN ARRONDO Y CÍA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 686/17;...Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar abierto del concurso preventivo de "Ramón Arrondo Cía, SRL" con domicilio en calle San Marin 645 de la localidad de San José de la Esquina, Dto. Caseros, Provincia de Santa Fe. 2; Oficiar a la Excma. Cámara de Apelaciones Civil, y Comercial de Rosario, a fin de que proceda el sorteo del Sindico para el presente, el cual debe pertenecer a la categoría de "B" ello en virtud de que el presente trámite se categoriza como pequeño concurso, Art. 288/289 de 13 LQC. 31 Publicar edicto de ley conforme prescripciones de los artículos 27 y 23 de la Ley Concursar en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense de la ciudad de Rosario. 4) Fijar el plazo para la publicación de dichos edictos computables a partir de la notificación del auto ampliatorio referido en el punto 10 de la presente, resolución. 5) Ordenar a la deudora para que el plazo presente los libros que llevare en relación a su situación con su situación económica y otra documental de interés con la causa por ante la actuaría de este juzgado. 6) Inscribir la presente resolución en el Registro de Procesos Universales. 7) Oficiar a los registros pertinentes a fin de la traba de la inhibición general del concursado que le impide disponer y grabar de sus bienes registrables. Esto es al Registro Gral. de la Propiedad, Registro Nacionales de Propiedad del Automotor Seccional Arteaga y/o Casilda y cuanto otros se



estime de interés. 8) Intimar al deudor a depositar en el término de tres días de notificada la presente la suma de \$ 800.- para gastos de correspondencia. 9) Librar cualquier otro recaudo a fin de cumplimentar por lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Concursal. 10) Disponer que la fecha hasta las cuales los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico confección y presentación del informe individual y general, vencimiento del periodo de exclusividad y audiencia informativa será fijadas mediante auto ampliatorio de la presente. 311o ocurrirá una vez el Síndico designase por la alzada acepte el cargo con las formalidades de estilo. 11) Hacer saber a la Sindicatura que deberá tener presente y cumplimentar con las modificaciones impuestas por la Ley 26.086 en la medida que resultare aplicables. Autos: "RAMÓN ARRONDO Y CÍA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 686/17). Fdo.: Dra. Clelia Carina Gómez (Jueza), Dr. Agustín Crosio (Secretario). Se publica la siguiente Resolución N° 2324. Casilda, 21 de Diciembre de 2017. Y Vistos: Estos autos caratulados "RAMÓN ARRONDO Y CÍA SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 686/17) Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer procedan los acreedores por parte o>e la sindicatura el plazo que vencerá el 17 de abril de 2018 las peticiones de verificación y títulos pertinente. 2) Fijar la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 01 de junio de 2018 y más la presentación del informe general el día 27 de Julio de 2018 según lo revisto en los art. 35,39 y concn. de la LQC. 3) Extender el período de exclusividad hasta el día 15 de Febrero de 2019 y designar el día 08 de febrero de 2019 a las 9hs. para la celebración en el Tribunal del audiencia informativa. Fdo: Dr. Gerardo Marzi (Juez en suplencia; Dr. Agustín Crosio (Secretario). AUTOS: "RAMÓN ARRONDO y CÍA S.R.L. s/Concurso preventivo", Expte. N° 686/17. Publíquese por el término de 5 días.

\$ 350 348690 Mar. 5 Mar. 9

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil Comercial y Lab. de la 2da. Nominación de Casilda, hace saber que el Sr. Matías Omar Barufaldi, D.N.I. 28.990.250, falleció el día 29.10.2015, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de mn día. Secretaría subrogante: Dra. Sandra González. (autos: BARUFALDI, MATÍAS OMAR s/Sucesión. - Expte: 313/2016). - Sandra González, Secretaria Subrogante.

\$ 45 348873 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "PERIN SILVANA GABRIELA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 761/2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Silvana Gabriela Perin por el término, de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de febero de 2018 - Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante).

\$ 45 349047 Mar. 6

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ILDEFONSO PEDRO EMILIO GRAZIOLI, por un día para que comparezcan a haer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento. - Casilda, 23 de febrero de 2018 - Sandra S. González, Secretaria Subrogante.

\$ 45 349049 Mar. 6

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "ZALAZAR, CÉSAR s/DISTRIBUIDORA DON ANTONIO S.R.L. s/Cobro de Pesos - Laboral", Expte. N° 586/2017, el Sr. Juez ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 20 de Diciembre de 2.017. 1) por presentado quien comparece (Fs. 37), con domicilio constituido que se acepta y en la representación que afirma de acuerdo al poder especial que se agrega a fs. 24. Glósense la boleta colegial y las copias que adjunta. Resérvese en Secretaria los sobres acompañados (cfme. Cargo 10366/17, fs. 48 vta.). Por opuesta falta de legitimación pasiva (fs. 37/38), por contestada demanda (fs. 38 y sstes.) y por ofrecida prueba (fs. 47 vta./48). Traslado a la contraria de la falta de legitimación interpuesta antes mencionada por el término de ley. 2) Conforme al deceso exteriorizado a fs. 37 que aparece "prima facie" acreditado a fs. 31/32 y a los previsto por el Art. 597 del C.P.C.C (aplicable por remisión del C.P.L; art. 145, nueva numeración, t.o. Ley 13039) cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Mauro Antonio Grazioli (DNI 32.703.137) por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el tramite como corresponda. Notifíquese por cédula. Expte. 586/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de tres día, DRA. Maria Laura Aguaya (Jueza) Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretaria). Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018.

S/C 348585 Mar. 5 Mar. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLELIA GLADYS LANDA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 348560 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO HORACIO LEMO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 348558 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AMADO TORRES y AMA FRANCISCA GUZMAN por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 348571 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENATO OSVALDO ANÍBAL COLOMBO y/o REMATO OSVALDO ANIVAL COLOMBO por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018.

\$ 45 348559 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO FLORENCIO VALLE por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Febrero de 2018.

\$ 45 348568 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELO JULIO GIACOMINO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Canadá de Gómez, 23 de

Febrero de 2018. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 348567 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ DEL CARMEN LUCERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que, se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 348580 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA MIRELLA ZARAGOZI por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 348555 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENATO CARLOS COLOMBO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrado del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348578 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EGDA TERESA VASSALLO por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial y Estrada del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 348564 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ÓSCAR DOMINGO TRIVISONNO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348579 Mar.

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO PASCUAL HERNÁNDEZ para que comparezca a hacer valer; sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN, y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348576 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AMA FRANCISCA TIRABASSO Y JOSÉ RICARDO ROSSERO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348577 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ÁNGEL BRANDOLINI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y (Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348573 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MATILDE VALENTINA CARBONARI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. -Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348575 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANTONIO GÓMEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de febrero de 2018 - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348574 Mar. 6

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HÉCTOR HUGO AGU por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, febrero de 2018. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 348695 Mar. 6

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "AIMO, MARCOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 464/17 que

tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune, Secretaría de la Autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Marcos César Aimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. - San Lorenzo, 21 de febrero de 2018 - Pablo Devadder, Prosecretaria.

\$ 45 348570 Mar. 6 Mar. ¿??

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Susana Ester Chianetta y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "CHIANETTA, SUSANA ESTER s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 759/17. Laque se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 22 de febrero de 2018 - María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 348569 Mar. 6 Mar. 21??

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Gabriela Alejandra Vítale y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "VITALE, GABRIELA ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 849/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 22 de febrero de 2018 - María Amalia Lantermo, Secretaria.

\$ 45 348565 Mar. 6 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Sn Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez), y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Juana Medina y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina, dentro de los autos caratulados MEDINA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 736/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Febrero de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 348563 Mar. 6 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Héctor Ricardo Cardillo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CARDILLO, HECTOR RICARDO s/Jucio Sucesorio, Expte. N° 816/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 22 de Febrero de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 348562 Mar. 6 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante Don Néstor Elso Zaghis y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "ZAGHIS, NÉSTOR ELSO s/Sucesorio. Expte. N° 706/17". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. - San Lorenzo, 20 de febrero de 2018 - Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 348561 Mar. 6 Mar. 21

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña María Cristina Guadalupe Vinda y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: VINDA, MARÍA CRISTINA G. s/Sucesión - Expte. N° 560/17". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 20 de febrero de 2018 - Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 348553 Mar. 6 Mar. 21

---

**MELINCÚE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**



## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Miño Anacleto Ramón para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: MIÑO ANACLETO RAMON s/Sucesión, Expte. 01/2018. Melincué, 16 de Febrero de 2018. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 348714 Mar. 6 Mar. 21

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, en los autos caratulados ARECCO, EVANGELINA A. s/Declaratoria de herederos - Suc., Expte. Nº 529/2017, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Evangelina Angela Arecco D.N.I. Nº 21.511.486 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 348720 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores del Señor Luis Alberto Torres, D.N.I. Nº 11.809.433, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados TORRES, LUIS ALBERTO s/Sucesión, Expte. Nº 928/2017. - Venado Tuerto, 15 de Febrero de 2018. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 348694 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ADOLFO

STOICHICH y RUMILDA RAFAELA RODRIGUEZ para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 348635 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CACERES MARIA - REGOLO MARTA s/Guarda" (Expte. 868/14) mediante Resolución de T°40 F°368/376 N°2542 de fecha 6 de Noviembre de 2017, se ha dispuesto: "Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la inaplicabilidad de lo dispuesto por los artículos 600 inciso b), 611 y 634 inciso h) del Código Civil y Comercial. 2) Declarar la pérdida de la responsabilidad parental de la Sra. María del Valle Cáceres, DNI n° 32.622.013 respecto de la niña llamada M.D.C., DNI n° 50.923.543, por la causal de abandono, aun cuando quede al cuidado o guarda de un tercero y con el alcance del artículo 610 del Código Civil y Comercial. 3) Otorgar la guarda preadoptiva de la niña llamada M.D.C., DNI N° 50.923.543, nacida el día 11 de enero de 2011 en la ciudad de Granadero Baigorria (SF), Departamento Rosario de sexo femenino a las 23.10 hs., acta n° 320 del Tomo: II del año 2011 del Registro Civil de la citada localidad, hija de María del Valle Cáceres, DNI n° 32.622.013, sin filiación paterna, a la pareja conformada por MARTA NOEMI REGÓLO, DNI N° 16.778.021 y FABIÁN EDGARDO MORENO, DNI n° 17.258.085, por el término de seis meses que habrán de computarse en forma retroactiva al día 19 de mayo del 2014. 4) Otorgar la adopción plena de M.D.C. a la mencionada pareja. La sentencia tendrá efecto retroactivo al 19 de mayo de 2014. M. mantendrá el vínculo jurídico con sus hermanos llamados S.C., T.C. y J.C. (Artículo 621 del CCCN). 5) Hacer saber a los adoptantes que M.D. tiene el derecho a conocer sus orígenes y el respeto por el derecho a la identidad, tal lo dispone el artículo 595 del Código Civil y Comercial, lo cual se pondrá en su conocimiento, en caso de no saberlo actualmente, en el futuro y mediante el método más adecuado. 6) Líbrese oficio a la oficina del Registro Civil que corresponda, acompañando fotocopia de la presente sentencia a los efectos pertinentes. Deberán los adoptantes determinar como será anotada M.D. Insértese y hágase saber, oportunamente oficiese. "Fdo. Dr. Marcelo E. Escola, Juez, Dra. Virna Celina Peretti, Secretaria Subrogante. San Lorenzo. Dr. Muchiutti, Secretaria.

§ 33 348793 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CACERES MARIA - BUSTOS SONIA MARISA s/Guarda" (Expte. 869 /14) mediante resolución de T°40 F°377/384 N° 2543 de fecha 6 de Noviembre de 2017, se ha dispuesto: "Y VISTOS:... DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la inaplicabilidad de lo dispuesto por el art. 611 del Código Civil y Comercial. 2) Declarar la pérdida de la responsabilidad parental de la Sra. María del Valle Cáceres, DNI N° 32.622.013, respecto de la niña llamada S.C., DNI n° 52.360.180 por la causal de abandono, aun cuando quede al cuidado o guarda de un tercero y con el alcance del artículo 610 del Código Civil y Comercial. 3) Otorgar la guarda preadoptiva de la niña llamada, S.C. DNI n° 52.360.180, nacida el día 10 de enero de 2012 en la ciudad de Granadero Baigorria (SF), Departamento Rosario de sexo femenino a las 03.25 hs., Acta n° 333 del Tomo: II del año 2012 del Registro Civil de la citada localidad, hija de María del Valle Cáceres, DNI n° 32.622.013, sin filiación paterna, a la Sra. Sonia María Bustos, DNI n° 17.758.291, por el término de seis meses que habrán de computarse en forma retroactiva al día 19 de mayo del 2014. 4) Otorgar la adopción plena de S. a la Sra. Sonia Marisa Bustos. La sentencia tendrá

efecto retroactivo al 19 de mayo de 2014. S. mantendrá el vínculo jurídico con sus hermanos llamados M.C., T.C. y J.C. (Artículo 621 del CCCN). 5) Hacer saber a los adoptantes que S. tiene el derecho a conocer sus orígenes y el respeto por el derecho a la identidad, tal lo dispone el artículo 595 del Código Civil y Comercial, lo cual se pondrá en su conocimiento, en caso de no saberlo actualmente, en el futuro y mediante el método más adecuado. 6) Líbrese ofidio a la oficina del Registro Civil que corresponda, acompañando fotocopia de la presente sentencia a los efectos pertinentes. Deberán los adoptantes determinar como será anotada S. Insértese y hágase saber, oportunamente ofíciase.” Fdo. Dr. Marcelo E. Escola, Juez, Dra. Virma Celina Peretti, Secretaria Subrogante. San Lorenzo.

§ 33 348826 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “BARTOLESCHI JORGE c/Picemi Angel y Otros s/Usucapión (Expte. 541/17) se ha ordenado: citar y emplazar a los demandados, ANGEL PICERNI y JUAN ANUNZIATA, a comparecer a estar a derechos por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C). De no comparecer bajo los términos de ley, se los declarará rebeldes y se les nombrará un Defensor de Oficio, a los fines de hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 16 de Febrero de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 33 348737 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “Mesere, Sara Noemí c/Dunda Emiliano y Otros s/Prescripción Adquisitiva” (Expte. 870/16). San Lorenzo, 31 de Octubre de 2017, se ha ordenado: por iniciada demanda de prescripción adquisitiva. Imprímase trámite ordinario. Cítese y emplácese a la codemandada Juana Noemí Dunda a estar a derecho en el término de 10 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Respecto de los codemandados Emiliano, Serviliano, Oreste Artemio y Paulo Fortunato Dunda, teniendo en mira que no se dictó resolución en su sucesorio, cítese a los herederos de los mismos por edictos que deberán publicarse conforme los artículos 597 y 73 del CPCC de Santa Fe. San Lorenzo, 04 de diciembre de 2017. Por acompañada documental y denunciado fallecimiento de la codemandada Juana Noemí Dunda. Atento no haberse abierto sucesión de la precitada, cítese y emplácese bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos de la misma, conjuntamente con los demás codemandados, Emiliano, Serviliano, Oreste Actemio y Paulo Fortunato Dunda por edictos. Publíquese conforme los artículos 597 y 73 del CPCC de Santa Fe. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2018.

§ 33 348735 Mar. 6 Mar. 12

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SALOMON DE JESUS JUAREZ y doña ADELA JUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 16 de Febrero de 2018.

\$ 45 348729 Mar. 6 Mar. 19

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TERESA RAFFIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de Febrero de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 348731 Mar. 6 Mar. 19

---

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Leonardo Roberto Malizani, D.N.I. 6.236.631, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: "MALIZAIMI, LEONARDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 371/17. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2018.

\$ 45 348732 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Fuero Pleno Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo a cargo de la Dra. Gladys Silvia López, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Muñoz Luis Alfredo, D.N.I. N° 11.532.376 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MUÑOZ LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 534/17. San Lorenzo, Noviembre de 2017. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 348733 Mar. 6 Mar. 19

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don AYDEE ANTONIA ACERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09 de Febrero de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 348725 Mar. 6 Mar. 19

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MIGUEL SERAFIN GOLIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 348726 Mar. 6 Mar. 19

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS CORREA, para que comparezcan apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2018. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 348727 Mar. 6 Mar. 19

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PASCUAL CASEIRO y doña BARBARA CELESTE CASEIRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de Febrero de 2018.

\$ 45 348728 Mar. 6 Mar. 19

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/BITTENCURT MARCELO VALENCIO s/Ejecutivo”(Expte. 417/15) se ha dispuesto: hágase saber el Juez que va a entender. San Lorenzo, 23 de Febrero de 2018. Dra. Bernardelli, Secretaria.

\$ 33 348736 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/SANCHEZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal Expte. 800/13 se hace saber a Sánchez Eduardo Darío que se ha dictado lo siguiente: “T° 51 F° 432 N° 1191. San Lorenzo, 11/09/2013. Por presentada, en el carácter que invoca a mérito del poder general en copia acompañado en que deberá certificar ante Actuaría. Por iniciada demanda de apremio fiscal. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 91.585,58.- con más la de \$ 27.475,00.- estimadas para intereses y costas, sobre los bienes libres de la demandada. Los montos retenidos deberán depositarse en el banco de Santa Fe Suc. San Lorenzo, ofíciase. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Téngase preséntelos oficiales de justicias Ad Hoc propuestos los que deberán aceptar el

cargo cualquier día y hora hábil de audiencia ante la Actuaría (art. 78 Cod. Fiscal)" (Expte. N° 1287/14). Fdo. Dr. Marcelo E. Escola (Juez en suplencia), Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Y También: "T° 52 F° 323 N° 1548 - San Lorenzo 01/11/2013.- Y Vistos:... Y Considerando:... RESUELVO: hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia aclarar auto n° 1191 de fecha 11/09/2013 en el sentido de que "se cite de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 10 días no opone excepción legitimarse llevará adelante la ejecución sin más trámite" y no "20 días" como por error se consignó.- Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López Pereyra (Jueza en Suplencia) Dra. Graciela Fournier (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif). San Lorenzo, de Noviembre de 2017. Fdo.: Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria). Dr. Devadder, Prosecretario.

S/C 348734 Mar. 6 Mar. 12

---

**VILLA CONSITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, la Secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALMADA MARCOS L. y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 730/2017, se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 2541 - F. 408 - T. 90. Villa Constitución, 21.12.2017.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Almada Marcos Leandro, hasta tanto la Municipalidad de Villa Constitución perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a Pesos Un mil seiscientos dieciocho con dieciocho centavos (\$1.618,18), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Firme que se encuentre la planilla de capital e intereses que se practicará y acompañada la constancia de inscripción ante la AFIP del profesional interviniente, se recalaran sus honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber." Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta - Juez; Dra. Adriana S. Oronao - Secretaria. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Febrero de 2018. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 348987 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Sr. Juez Dr. Diógenes Drovetta, la Secretaria que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DE CIA ENRIQUE RAMÓN y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 729/2017, se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 2570 - F. 437 - T. 90. Villa Constitución, 22.12.2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la

ejecución contra De Cía Enrique Ramón, hasta tanto la Municipalidad de Villa Constitución, perciba el importe íntegro de la suma reclamada en concepto de capital que asciende a Pesos Un Mil veintidós con ochenta y ocho centavos (\$ 1.022,88), con más el interés expresado precedentemente. Costas al vencido. Firme que se encuentre la planilla de capital e intereses que se practicará y acompañada la constancia de inscripción ante la AFIP del profesional interviniente, se regularán sus honorarios. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Diógenes D. Drovetta - Juez; Dra. Adriana S. Oronao- Secretaria-Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Febrero de 2018. Dra. Lastorta, Prosecretaria.

S/C 348986 Mar. 6 Mar. 8

---

La Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes López Manuela Aurora y/o de Espíndola Oscar Robertos hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "LÓPEZ MANUELA A. ESPINDOLA OSCAR R. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 888/17 Juzgado De Primera Instancia Del Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación. Villa Constitución. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 349053 Mar. 6 Mar. 19

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito N° 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante); en los autos caratulados: "RAMONTELLI, NANCY OLGA c/GONZALEZ, JOSÉ LUIS s/Acción de filiación", Expediente n° 1.169, Año 2012, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rufino, 15 de Diciembre de 2017. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláraselo rebelde". Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Luciana P. Parentí (Secretaria Subrogante). "Rufino, 26 de Diciembre de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley a efectos de notificar el decreto de fs. 113 de autos, como se solicita". Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Publíquese por dos días (artículo 77 del C.P.C.C.) sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL. Rufino, 20 de Febrero de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

S/C 349015 Mar. 6 Mar. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli - Juez - Dra. Luciana Parentí, Secretaria que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante GUTIÉRREZ, BENITA YOLANDA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. RUFINO, 19 de Febrero 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 348824 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "DUTTO, JUAN s/Sucesorio (Expte. 1292/2017) se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Juan Dutto, para que comparezcan a estar a derecho por el termino de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Febrero 2018.

\$ 45 349029 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "RIVOIRA, MARÍA CRISTINA s/Sucesorio (Expte. 1325/2017) se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. María Cristina Rivoira, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Febrero 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 349027 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "ARROYO ESTANISLAO y FERNANDEZ RAMONA REYNALDA s/Sucesorio (Expte. 1340/2017) se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de los Sres. Estanislao Arroyo y Ramona Reynalda Fernández, para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Febrero 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 349028 Mar. 6 Mar. 12

---



Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: "ROCAMORA, DANIEL JOSÉ s/Sucesión Testamentaria (Expte. 1368/2017) se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Daniel José Rocamora, para que comparezcan a estar a derecho por el termino de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 19 de Febrero de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 349024 Mar. 6 Mar. 12

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Juez de Primera Instancia de Distrito No 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Badino Clorinda Virginia, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dr. Leandro Carozzo. Melincué, 21 de Febrero de 2018. (Autos: "BADINO CLORINDA VIRGINIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 1438/2017). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 348880 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "PARRA, ISIDORO HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro.1380/2017, se cita y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Parra Isidoro Héctor, D.N.I. N° 17.894.480, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Melincué, 5 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 349032 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: "PEREYRA, CARMEN MARIELA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nro. 1406/2017, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de doña Pereyra Carmen Mariela, D.N.I. N° 23.962,632,

para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

Secretaria. Melincué, 9 de Febrero de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 3490314 Mar. 6 Mar. 12

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaria de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: "FERREYRA ANA LAURA c/TITULAR y/o RESPONSABLE LEGAL y/o FISCAL DE ESTANCIA LA MARY y/o s/Demanda Laboral" (Expte. Nro. 1377/2014), se ha dispuesto: Citar a los herederos y/o Sucesores de la Sra. ELISABETH MARÍA SIDONIE SERET, D.N.I. 3.521.722, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado por el término de tres (3) días (art. 597 CPCyC). Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez) - Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días, sin cargo atento lo dispuesto por el art. 19 C.P.L. (Beneficio de Gratuidad). Venado Tuerto, Diciembre de 2017. Dra. Grabowski, Secretaria.

S/C 348855 Mar. 6 Mar. 8

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -1ra. Nom.- de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro se hace saber que dentro de los autos caratulados: "BEVILACQUA, ROSANA BEATRIZ c/PERICH, NICOLÁS CARLOS s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 1160/2013) se ha resuelto: "Nro. 856. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Adecuar la petición formulada por el actor Rosana Beatriz Bevilacqua y Darío Andrés Luna, en el sentido de que manifiestan en carácter de declaración jurada que no cuentan con ingresos suficientes para afrontar el monto de los sellados que correspondería oblar y los eventuales gastos de justicia (art. 333 del Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Santa Fe) necesarios para iniciar demanda de daños y perjuicios contra Perich, Nicolás Carlos y/o Arribalzaga Motors SRL y/o titular registral dominio FZB-919 y/o quien resulte responsable en relación con el hecho ocurrido el 23 de enero de 2013 en la intersección de calles Paz y Chacabuco de Venado Tuerto. 2) Declarar extinguido el presente proceso según lo dispuesto en la nueva legislación vigente. 3) Costas por su orden. 4) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez. Dra. Andrea G. Chaparro. Secretaria". "Nro. 987. Venado Tuerto, 31 de Agosto de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la resolución recurrida conforme lo expresado en los considerandos precedentes. Insértese, agréguese copia en autos y

hágase saber. Fdo.: Dra. Ma. Celeste Rosso. Juez. Dra. Andrea G. Chaparro. Secretaria". Se deja constancia que la presente publicación se debe realizar sin cargo atento el beneficio de gratuidad otorgado por la Resolución que se publica. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 349038 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Federico Bertam, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: "D'ANGELO DOMINGO Y Otros s/Sucesión" (Expte. N° 779/2017), se cita y se emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don D'ANGELO DOMINGO, CI N° 175457 y/o Don D'ANGELO, DOMINGO ALFREDO, DNI N° 6.113.458 y/o Doña AGUIRRE, ALSIRA, LC N° 3.893.771, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Venado Tuerto.

\$ 45 348817 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), dentro de los autos caratulados "SCHEGEL, HUGO SAMUEL s/Sucesión" (Expte. N° 1048/2017), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Hugo Samuel Schegel, DNI N° 4.054.999, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 349034 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "CABRAL, JOSE ANGEL s/Sucesión, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de CABRAL JOSÉ ANGEL, argentino, mayor de edad, hijo de Elsa Nélica Pereyra y Angel Darío Cabral, soltero y que falleciera por enfermedad el día 30/10/2017, D.N.I. N° 16.628.809, con último domicilio en calle Pardal 168 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. VENADO TUERTO, 23 de Febrero de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Morello Juan Angel, DNI. N° 10.811.248, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos Caratulados: "MORELLO JUAN ANGEL s/Declaratoria de Herederos"

(Expte. Nº 144 - Año 2017). Venado Tuerto, de Febrero de 2.018. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 348849 Mar. 6 Mar. 12

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del Sr. HORTENCIO RAMÓN CURTÍ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). Venado Tuerto, 7 de diciembre de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 53 348851 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don AÑORADA JOSÉ HUMBERTO, D.N.I. Nro. 14.572.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, todo ello ordenado dentro de los autos caratulados: "AÑORADA JOSÉ HUMBERTO s/Sucesión" (Expte. 684/2017).- Fdo. Dra. Rosso, Jueza; Dra. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 45 348901 Mar. 6 Mar. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro (Secretaria), dentro de los autos caratulados "SUÑE, AGUSTINA LEANDRA s/Sucesión" (Expte. Nº 1049/2017), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Agustina Leandra Suñe, DNI Nº 1.112.403, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 349036 Mar. 6 Mar. 12

---